Promociones y Cobranzas Beta S.A.

NIT 860.354.473 – 1

PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.

CERTIFICA QUE:

CARDONA MIRANDA DIANA LORENA con **CC. No. 29.121.772** prestó sus servicios a esta entidad mediante contrato a Término Indefinido entre Octubre 01 de 2007 hasta Noviembre 15 de 2009, su último cargo desempeñado fue **ABOGADO INTERNO** y su última asignación Salarial fue $ 1.567.300.

El motivo del retiro fue Voluntario

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los 08 días del mes de Febrero de 2017.

DIANA CAROLINA GÓMEZ ORDOÑEZ
Director de Recursos Humanos

Fmonroy

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

Que la Señora DIANA LORENA CARDONA MIRANDA identificada con la cédula de ciudadanía Número No. 29.121.772 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 16 de enero de 2012 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	16/01/2012	05/08/2012
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	ENCARGO POR INCAPACIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	06/08/2012	21/08/2012
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	22/08/2012	21/08/2012
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	22/08/2012	24/08/2012
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	25/08/2012	26/08/2012
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	ENCARGO POR INCAPACIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	27/08/2012	02/09/2012
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	03/09/2012	15/01/2014
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	16/01/2014	08/05/2014
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	ENCARGO POR INCAPACIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	09/05/2014	04/06/2014
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	ENCARGO POR LICENCIA	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	05/06/2014	31/08/2015
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL CALI	01/09/2015	29/02/2016

La presente constancia se expide en Cali, 12/10/2017

ALBA MIRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Coordinadora Area Recursos Humanos

Scanned by CamScanner

LA SECRETARÍA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ-VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA

Qué la señora DIANA LORENA CARDONA MIRANDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.121.772 de Cali-Valle, ha suscrito con el Municipio de Jamundí los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-265 el 11 de Abril del 2017, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA JURIDICA Y CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI" con una duración total de nueve (09) meses, con un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000), con acta de inicio del 11 de Abril y finalización el 29 de Diciembre del 2017.

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-31 del 19 de enero de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA REALIZANDO ACTIVIDADES DE ASISTENCIA JURIDICA Y CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI. con una duración total de siete (07) meses, con un valor total de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000), con acta de inicio del 19 de enero de 2018.

Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numera tercero del art 32 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma en Jamundí, a los nueve (09) días del mes de abril del 2018.

BLANCA LILIANA CHAVES PANTOJA
Secretaria Jurídica
Municipio de Jamundí

Proyectó y Elaboró: Juliana V.
Código Postal: 764001

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN **CERTIFICACION**	CODIGO	FO-220-013
INDERVALLE		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que **el señora, DIANA LORENA CARDONA MIRANDA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. **29.121.772**, celebró con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicios

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/fecha finalización
4287/18	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestiõn" como abogado, en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "desarrollo del programa de remodelaciõn y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca".	7.000.000	09/11/2018 28/12/2018
657/19	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion, como abogada, en el desarrollo del proyecto estrategico denominado"desarrollo del programa de remodelacion y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca"	10.500.000	18/01/2019 29/03/2019
1938/19	Pprestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion, como abogado en el desarrollo del proyecto estrategico denominado "desarrollo del programa de remodelacion y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca"	24.500.000	12/04/2019 31/10/2019
2882/19	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion como abogado, en el desarrollo del proyecto estrategico denominado "desarrollo del programa de remodelacion y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativosen el valle del cauca"	3.500.000	18/11/2019 29/11/2019
3729/19	prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion como abogado en la subgerencia administrativa y financiera	3.500.00	09/12/2019 27/12/2019

Se anexan estampillas por valor de Treinta y dos mil Trescientos pesos ($32.300)M/cte pte
No.99010000000003609827

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, ali, a los Diecisiete (17) dias del mes de Enero de dos mil Veinte (2020)

Atentamente,

ZORAIDA CASTILLO CARDOZO
Secretaria General

Elaboró: Libia Aragon	Firma:
Reviso: Zoraida Castillo Cardozo	Firma:

Scanned by CamScanner